



# Municipalidad de Juticalpa, Olancho

Barrio el Centro 27851236

## CIRCULAR 022-2020

Por la presente el suscrito Director de la Unidad de Justicia Municipal y Juez Municipal de Juticalpa, Olancho: a la población en general de este Municipio y especialmente a los propietarios de Negocios autorizados para operar, HACE SABER:

QUE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE ESTE TERMINO EN SECCION ORDINARIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES HA DECIDIDO LA FINALIZACION DE LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA DE LEY SECA, DECRETADA EN ESTE MUNICIPIO EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID19

ROGAMOS TOMAR NOTA

Juticalpa, Olancho 12 de Junio de 2020.



Abogado. JUAN DE DIOS ARDON ORDONEZ  
UNIDAD DE JUSTICIA MUNICIPAL  
JUEZ MUNICIPAL